

Dinámica familiar de internos del centro penitenciario y carcelario de máxima seguridad de Cómbita (Boyacá). Una mirada sistémica desde Trabajo Social

Por Jhon Fredy Coronado Pulido y Sandra Ximena Buitrago

Jhon Fredy Coronado Pulido. Trabajador Social. Fundación Universitaria Juan de Castellanos (Tunja, Colombia). Magister en Intervención Social en la Sociedades del Conocimiento, Universidad Internacional de la Rioja, (Logroño-España). Diplomado en Terapia, orientación y desarrollo familiar. Diplomado en Docencia Universitaria. Profesional de acompañamiento familiar programa de ICBF “Mi Familia” (Ramiriquí-Boyacá). Asesor e investigador del semillero Newén Mapu, Fundación Universitaria Juan de Castellano

Sandra Ximena Buitrago Gómez. Trabajadora Social en formación Fundación Universitaria Juan de Castellanos.

Los resultados de este artículo de investigación, se derivan de los avances del macro proyecto denominado “Familia y Trabajo Social en Boyacá; campos de intervención, horizontes y realidades” y los resultados del trabajo de grado denominado “Estructura y dinámica familiar de los internos del centro penitenciario y carcelario de máxima seguridad de combita (Boyacá); “desde su propia experiencia”.

Introducción

La reclusión de una persona en un sistema penitenciario colombiano se ha constituido como un objeto de estudio importante a la luz de múltiples disciplinas y profesiones como el derecho, la psicología, el Trabajo Social, la antropología, entre otras, debido a las implicaciones sociales, culturales políticas y familiares que enmarca este fenómeno (Bejarano y Díaz, 2021; Beltrán y Castro, 2018). En esta última, la familia ha sido un de los focos más importantes que se han venido abordando desde la academia en la última década, desde las ciencias humanas, entendiendo las nociones y cambios normativos y no normativos de los internos y sus familias en cada subsistema de la dinámica familiar posterior a su reclusión (Curiñaupa y Huilca, 2018), pues este conjunto de hechos tiene una significancia no solo social sino psicológica y del desarrollo de la unidad familiar y sus integrantes, en las que se ven implícitos aspectos como las normas, reglas y demás aspectos de crianza y distribución de roles (especialmente cuando el interno es un hombre) entre otros de la convivencia y vinculación conyugal.

De acuerdo con Díaz (2020), este objeto de estudio no ha sido muy abordado por el Estado a profundidad, pues se ha privilegiado ahondar en aspectos vinculados con los antecedentes del infractor a nivel psicológico, familiar y social- económico. Pero no en los elementos de interacción que tienen estos internos después de su ingreso al centro carcelario con la familia, particularmente cuando estos mismos tiene estructuras nucleares extensas o recompuestas, entre otras formas de organización familiar, que se ven afectadas y generan estresores internos y externos que motivan a la familia a un proceso de transición para mantener su equilibrio y funcionalidad.

Teniendo en cuenta las anteriores manifestaciones es que surge nuestro interés de investigación: ¿Cuál es la estructura y dinámica familiar de 30 internos del centro penitenciario y carcelario de máxima seguridad de Cóbbita (Boyacá)?

Fundamentación teórica

Para el análisis del objeto de estudio se planteó el enfoque sistémico en los estudios de la familia, pues de acuerdo con los fundamentos planteados por Coronado (2021), este paradigma permite analizar la identidad y prácticas que tiene la familia dentro de sus subsistemas paterno filial, fraternal y conyugal, haciendo énfasis en la homeostasis (morfofostasis) y la morfogenética; la primera, desde los cambios que se dan dentro de la familia ante el ingreso del interno al centro penitenciario y la segunda, en los subsistemas desde el plano de la regulación interna, específicamente desde sus capacidades de autorregulación y crecimiento ante el cambio (Vega y Coronado, 2021).

Metodología

Para el desarrollo de la investigación se planteó el enfoque cualitativo con un diseño de estudio de caso, entendiendo que, como lo manifiesta Hernández et al. (2017), este conjunto de paradigmas metodológicos permite profundizar de forma sistemática y a profundidad los rasgos del objeto de estudio (Blanco, 2017), permitiendo la clarificación de sus características y rasgos constitutivos, esbozando un concepto heurístico e integral de la realidad abordada enmarcados en las experiencias, hechos y sentimientos de los participantes.

Las técnicas empleadas fueron la entrevista clínica sistémica apoyada en el guión de preguntas estandarizadas para reconocer elementos dinámicos de la interacción dentro de los subsistemas conyugal y paterno filial. Así mismo, se aplicó el APGAR familiar y familiograma con miras a perfilar el nivel de funcionamiento de la unidad familiar de forma global y caracterizar las redes de apoyo primarias y secundarias y su relación con la familia y el interno.

Los participantes fueron 30 internos seleccionados por muestreo no probabilístico por conveniencia, en edades promedio entre 21 a 54 años de edad, en ciclo vital de adultez temprana, media y tardía, en estratos socioeconómicos uno y dos.

La siguiente tabla ilustra de forma concreta las categorías y subcategorías delimitadas en este estudio.

Tabla 1

Categoría de estudio

Categoría	Sub categorías
Transiciones normativas y no normativas dentro de la dinámica familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Ciclo vital familiar • Roles familiares

- Reglas.
- Redes sociales de apoyo
- Comunicación
- Esquema de los vínculos afectivos paternofiliales

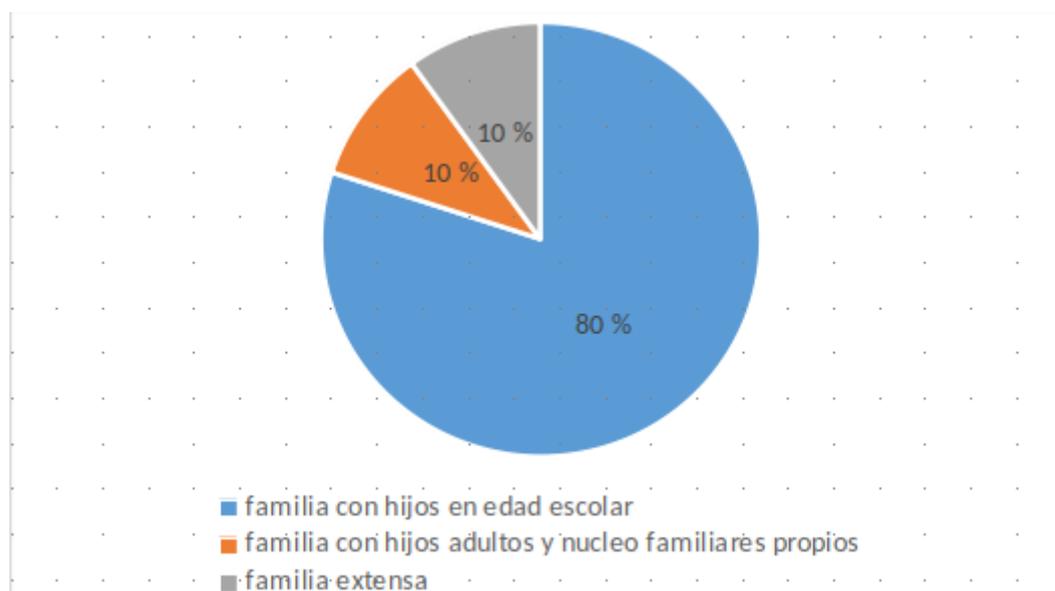
Fuente: adaptado de Coronado (2021).

Resultados

Ciclo vital familiar

Inicialmente la siguiente ilustración esboza los tipos de ciclos vitales familiares encontrados en las tipologías familiares de los participantes internos.

Figura 1
Ciclo vital familiar



Fuente: autora del proyecto

Teniendo en cuenta los datos ilustrados en la figura 1, se identifica que el 80% de internos se encuentran en un ciclo vital de hijos en edad escolar pues de acuerdo con los relatos, en su mayoría estos padres tienen hijos entre los 5 y 17 años de edad, en etapa de formación escolar de básica primaria y básica secundaria. Así mismo, desde las apreciaciones hechas por los internos se detalló

que estas estructuras familiares son derivadas de una unión marital de hecho o formalizada, en las que no hay hijos fuera de esta diada y que se mantiene a la fecha .

Por otro lado, un 10% de los internos tiene una familia con hijos adultos que ya cuentan con núcleos familiares propios y el 10% restante pertenecen a una tipología extensa. Sin embargo, se identificó que estos internos no son padres, dado que pertenecen a núcleos familiares en los que cohabitaban con sus progenitores y hermanos; incluso, por su ciclo vital se halló que dentro de la genealogía familiar son los hijos mayores y han estado vinculados a delitos desde temprana edad, inmersos en relaciones conflictivas con sus parejas o cónyuges, entre otros conflictos de parejas que limitan la estabilidad para mantener relaciones afectivas.

Roles

Respecto a esta subcategoría, se puede identificar que dentro de los procesos normativos de transición por el internado del padre, se han gestado tipologías de roles ligados a los roles tradicionales de género en la dinámica familiar, acorde a la distribución de tareas productivas, reproductivas y comunitarias.

En el caso de los primeros, se identifica que en el interior de las dinámicas familiares de algunas familias nucleares, la esposa ha tenido que asumir el rol reproductivo de provisión social, continuado con el cuidado y protección de los hijos de esta unión marital o de hecho. Tal como lo manifiesta el entrevistado N° 6

“ella es la que la cuida de mis hijos y la que responde [...] mi mama también le ayuda”

Así mismo, se identificó que al estar desligados de su pareja, han tenido que generar estrategias de afrontamiento para suplir el ingreso económico para los gastos y egresos dentro de la familia, como manutención y servicios básicos. No obstante, en estas apreciaciones del interno y de otros pares, uno de los hallazgos es que para este tipo de situación socioeconómica y afectiva se han constituido redes de apoyo dentro de la misma familia, especialmente de las de tipología extensa donde cohabita la madre del interno con sus progenitores, en la cual se infiere que las figuras de abuelos o tíos funcionan como apoyo emocional y económico para los hijos de esta unión marital y que se equiparan funciones para poder reorganizar tareas normativas dentro de la dinámica familiar, atender situaciones de riesgo u otras de necesidad inmediata.

Es pertinente manifestar que también se identificó que las tareas se dividen y asignan de acuerdo al sexo y la edad y no por capacidades, tal como lo manifiesta los entrevistados 4 y 6:

“allá las tareas las pone la mama, que la niña hace de comer, que el niño es el de ayudar en el trabajo, mejor dicho, les toca ponerse pilas”

“desde que yo ingrese aquí decidimos que el mas grandecito debe ayudar con lo de los gastos de la casa, que le toca trabajar, que la niña le toca lo de la casa y así es mejor”

Tal como se aprecia en los relatos, las decisiones de la pareja tienden a estructurar unos roles de género tradicionalistas, donde se perpetúan las resonancias del concepto patriarcal dentro de la familia, a pesar de que las decisiones son tomadas de forma democrática en la pareja. Aunado a esto, es pertinente manifestar que este sobrecargo de tareas no compartidas gesta estresores en los

hijos, pues el cambio normativo tiende a generar conflictos por el cumplimiento de esas responsabilidades, especialmente las domésticas, tal como lo menciona el entrevistado N° 6:

“en la casa hay problemas y mucha pelea porque les toca hacer las cosas a cada uno, sobre todo la niña es la que más pelea porque le toca hacer todo lo de la casa”.

Por el contrario, para el caso de los roles de tipo social tradicional se halló que en aquellos internos que viven en dinámicas familiares extensas y son solteros se percibe un rol identitario de hijo “desviado” que ha contradicho las normas y convenciones de la estructura de interacción social por el delito cometido. Así mismo, se denota que perciben su lugar dentro de la familia, en las que se remarcan el desplazamiento de estresores por la incertidumbre y sentimientos negativos por las figuras paternas ante este su situación de interno en cárcel.

Finalmente, se reconoce que para los internos que cohabitaban en estructuras familias extensas, su rol está centrado en el apoyo económico y no en otras funciones de provisión social, Se infiere que está limitado por los antecedentes conflictivos e inestables que tiene en los sistemas sociales donde se desempeña, en los que no se le asigna tareas domésticas o de cuidado.

Reglas

Para esta subcategoría se halló que las reglas son establecidas de acuerdo a varios componentes, inicialmente por la moral de las creencias y dogmas religiosos que hay dentro de la familia, tal como lo manifiestan los entrevistados N° 5 y 12:

“bueno... hacer las cosas bien, y hacer con el bien como manda Dios”

“Yo siempre les dije y les hemos dicho con mi esposa que deben actuar de manera correcta, porque si no, vean como me fue a mí por una embarrada y no hacer caso”

En ese sentido, se infiere que estas prácticas dentro de la familia están dadas por los aprendizajes intergeneracionales impuestos por los progenitores del interno y su cónyuge, constituidos para regular la conducta asertiva dentro de los sistemas sociales donde se desempeñan. Así mismo, se identifica que otro de los elementos que aporta a la construcción de reglas está dado en valores como los de interacción en el vínculo materno filial y fraternal. Tal como lo menciona el entrevistado N° 20:

“en la casa las reglas las pone la mamá, yo siempre le he dicho a ella que sea de mano dura, pero que todo se tiene que basar en que tienen que respetarla y hacerle caso a los oficios que los mande y lo que diga”

No obstante, se identifica que a pesar de que las reglas son orientadas a estructurar el respeto y equidad dentro de los subsistemas de la familia, se gesta un estilo autoritativo de tipo no colaborativo con los hijos, que se ve desplazado a un rol parental jerárquico vertical y no horizontal que limita la permeabilidad y ajuste de algunas funciones en la familia, como en los roles dentro y fuera de casa.

Para el caso de los internos pertenecientes a estructuras familiares extensas se reconocen reglas específicas, tal como lo mencionan los entrevistados N° 29 y 30:

“en mi casa de que yo no llegue a joder no me dicen nada, ellos ya saben que ando por fuera todo el día así que no joden”

“pues la cosa es que debo aportar para lo que toca de servicios, que no joda o palíe con nadie en la casa, porque o mi mama o mi papa me echan, o si es con ellos mis hermanos se ponen en la raya”

Lo anterior permite identificar que la familia enmarca las reglas del hogar privilegiando la no gestación de conflictos dentro de cada subsistema, además de limitar las responsabilidades para evitar estresores internos y externos entre el interno y su familia o eventos de conflicto por intereses o incumplimientos de medidas. Es pertinente manifestar que los internos afirmaron que dentro de las vistas al penal, sus familias les han comentado que ese tipo de estructuras rígidas para mantener la cohesión familiar ya no están presentes, tal como como le enuncia el entrevistado N° 29:

“una vez que vino mi papa y mi hermana me decían que en la casa ya no eran tan cansones que ya no jodian por que no paliaran, que ya se había acabado todo eso [...] uno se da cuenta que el problema es de uno a lo bien”

Con este tipo de afirmaciones se reconoce que el interno generaba varios conflictos dentro de la familia y gestaba estresores de interacción en cada subtema de la familia, a diferencia de los internos de familias nucleares que han aumentado sus estresores y eventos de conflictos por el sobrecargo de reglas rígidas y poco flexibles.

Comunicación

Respecto a esta subcategoría, se identificó que la tipología de comunicación está influenciada y permeada por múltiples determinantes, las cuales no son homogéneas en todos los internos y sus familias dado que inicialmente hay formas y estilos distantes para el intercambio activo, transacción de ideas y sentimientos, especialmente en el subsistema conyugal, esto en razón de las complejidades a las que se ven inmersas la pareja por el aislamiento carcelario, la periodicidad de las visitas y demás espacios para compartir, como en los referidos a ocio o esparcimiento. Tal como lo manifiesta interno N° 3:

“Es difícil que hablemos con mi familia, aquí no es como que yo pueda llamar y ya... es difícil”

Así mismo, se denotó en los relatos que a veces las mismas medidas de protección dispuestas en los fallos emitidos por los jueces de garantía han restringido la comunicación con la familia, esto en razón del tipo de delito en las que se comprueba la limitación absoluta de los derechos básicos de paternidad, los cuales se perciben como necesidades de vinculación afectiva por el interno. Tal como lo plantea el entrevistado interno N° 2:

“yo tengo restringido las llamadas para habar con mis hijos y mi familia [...] me encuentro separado de mi familia, yo estoy aquí esperando para salir y tener una relación bonita con ellos”

En ese sentido, a través del instrumento de funcionalidad familiar también se identificó que hay otras tipologías de comunicación, que a pesar de la situación de encarcelamiento que lleva el interno han construido estrategias para ajustar las barreras que impiden este proceso y buscar mantener lazos fuertes y vinculación parental.

“Nos ha afectado, pero hemos sobrepasado otros obstáculos que se no san presentado [...] siempre estoy e comunicación constate con mi familia [...] ellos están pendientes de mí en prisión todo el tiempo”

En este caso, se nota que, a pesar de la situación del interno, han buscado reforzar con los recursos disponibles para el flujo de comunicación, generando un proceso de cohesión y adherencia, de acompañamiento emocional y afectivo, mismos aspectos que se ilustran en la evaluación del instrumento de funcionalidad familiar, dado que el interno plantea sentirse satisfecho con las relaciones familiares, no obstante se manifiesta en una de las apreciaciones de los participantes que apunta a que las relaciones de comunicación en el vínculo paterno filial se encuentra en su mayoría fragmentada, pues tal como lo describe el participante interno N°15:

“Es difícil lo de la comunicación, porque hace mucho no me veo con mi hijo, aquí no lo dejan entrar”

Sin embargo, es pertinente decir que se observó otro determinante clave en relación a la comunicación paterno filial y es la influencia de terceros de la misma familia, tal como lo expresa el entrevistado interno N° 5:

“Casi no puedo hablar con mis hijos [...] no tengo comunicación porque no mejan habar con ellos por la situación en la que esto”

De lo anterior se infiere que la familia opta por restringir la comunicación y estado del hijo en razón de la representación social que implica estar en detención permanente por delitos, especialmente el de secuestro o abuso sexual, los cuales son percibidos como factores de riesgo para el desarrollo cognitivo y social del niño.

Esquema de los vínculos afectivos paterno filiales

Para esta subcategoría se halló que el tipo de vínculo establecido posterior a la internación dentro del centro penitenciario fue la desorganización, dado que se ve gestado en razón de las limitaciones de comunicación, tanto por el centro penitenciario como desde la influencia de terceros (particularmente de la familia), en la coerción de establecer comunicación para ajustar funciones organizativas de apego con el hijo. Tal como lo manifiesta el entrevistado N° 22:

“pues pa que le digo que me hablo con mis hijos o soy cariñoso, si no, yo de ellos a veces ni el cuento por lo que estoy aquí”

Es pertinente mencionar que este tipo de apego contiene un marco de relaciones basadas en patrones evitativos y ambivalentes, entendiendo que son formas inestables a las que se ve expuesto el infante en un largo trazo de tiempo prolongado, en razón del ingreso del padre a la condena, en la que el infante -cuando se encuentra en esta etapa del ciclo vital individual- pierde esa relación dual con el padre, que por un lado, genera en el interno estresores internos y externos por la imposibilidad de ejercer su paternidad y, en el menor, por el desplazamiento en los sentimientos de vacío y soporte emocional de la figura paterna en su proceso de crecimiento. Tal como lo menciona el entrevistado N° 25:

“pues cómo yo estuve desde hace rato aquí cuando él nació, él no me ve con muchos ojos de amor o algo así, más bien le da igual quien o que sea yo para él”

No obstante, en algunos internos, donde se presenta un estilo comunicativo más fuerte y cercano, se identificó que los padres tienen otro estilo parental de tipo democrático, dado que manifiestan que se presentan escenarios y esquemas de conducta filial afectiva con los hijos, permeabilidad en la comunicación y un establecimiento de límites y reglas claras frente a determinadas conductas y acciones que el niño debe seguir, tal como se mencionó en las categorías anteriores.

Redes de apoyo del interno

En ese sentido, de acuerdo a lo observado desde el instrumento de familiograma, es pertinente enunciar que se hallaron desagregaciones en las redes de apoyo inmediatas que tienen los internos, éstas según el sector de procedencia. En ese orden de ideas, las principales estuvieron delimitadas por las redes de apoyo personales dentro de la institución penitenciaria, las cuales están expresadas principalmente por amigos y pares con los cuales interactúa de forma constante, comparte emociones, experiencias y hechos, tal como lo menciona el interno N° 1:

“se crean lazos de amistad, ya que somos personas que, aunque de diferentes patios, nos vemos a diario y se forman amistades”

Así mismo se identificó que otra de las redes de apoyo inmediatas con las que cuentan los internos está dada por los servicios psicosociales y pedagógicos que emplea la institución para el aprovechamiento del ocio y la recreación, tal como lo manifiesta el entrevistado interno N° 4:

“con lo de pedagogía, me fusta ser monitor y con mi grupo de trabajo”

A pesar de que el interno no menciona directamente a los profesionales que integran el equipo de apoyo pedagógico, se nota que hay una red marcada que les permite fortalecer y aprovechar esos espacios de esparcimiento, cuyos profesionales -al estar en contacto directo con los internos compartiendo conocimiento y experiencia- crean lazos de cercanía que son concebidos como representativos y significativos para el interno, tal como lo menciona el entrevistado interno N° 6:

“tengo contacto con el área de educativos de la cárcel el Barne y son muy buenas personas e preocupan por ayudarlo a uno en todo sentido”

A lo anterior, se identifica que, a pesar de ser una conexión limitada, se crean sentimientos de aprecio por las labores y acciones que el equipo de docentes desarrolla en su beneficio. Sin embargo, se nota que la representación conceptual de “contacto” ilustra cómo son reducidas para evitar situaciones de riesgo en futuros inmediatos.

Por otro lado, respecto a las redes externas filiales, se hallan las de tipo primaria familiar, en las que en su mayoría se encuentran los padres y pareja, tal como lo manifiesta el interno N°5:

“ellos siempre están ahí, mi familia porque siempre hemos sido unidos”

Por el contrario, para aquellos internos que pertenecen a familias extensas y que particularmente son solteros, las redes de apoyo más latentes son las hermanas y sobrinos, pues manifiestan que en eventos como el fallecimiento de los padres del interno se han fortalecido las relaciones en las cuales se proveen de alimento y de algunos utensilios de aseo y cuidado personal. Sin embargo, se reconoce que hay limitaciones que no permiten gestar un vínculo afectivo marcado.

Discusión

De acuerdo a la subcategoría comunicación, se identifica que la tipología y establecimiento de ésta dentro de los subsistemas de la familia del interno dependen de muchos factores y determinantes estructurales, pues como lo plantea Ballén et al. (2017), se puede decir que por la situación de cumplimiento de condena, dentro el vínculo conyugal se han creado necesidades de expresar afecto entre otras formas de cariño, especialmente para aquellas de tipo nuclear con hijos en edad escolar, que por el contrario, de acuerdo como lo plantea Trujillo et al. (2010), no se halla en los internos que viven con sus familiares y ya se encuentran en ciclos vitales de adultez tardía.

Así mismo, se reconoce que en el subsistema conyugal hay dos aspectos transversales que pueden influir en la comunicación dentro del vínculo paterno filial. Por un lado, aquellos derivados de las medidas de protección que se disponen, la limitación de ingreso y llamadas dentro del penal para los internos de parte de su familia y por otro lado, las relacionadas a la limitación de la madre en la relación paterna, pues se reconocen elementos que, como lo plantea Curiñaupa y de la Peña (2018), se trata de un doble vínculo o vínculo de alienación, donde la madre construye una representación social y cognitiva sobre el padre como malo, que motiva a buscar estrategias de desligue y cohesión para la relación padre-hijo.

Aunando a esta subcategoría, se identifica que la comunicación -a pesar de ser distante por las situaciones de cumplimiento de pena- en la mayoría de familias se buscan recursos para mantener o reforzar esos canales y fortalecerse.

Por otro lado, para a la subcategoría de roles y reglas, como lo manifiesta Acevedo (2018), se identifica que el establecimiento de reglas está dado por las figuras maternas, la cual ha tenido que asumir roles distintos a los que con anterioridad desarrollaba, pues aquí se identifica lo que se denomina recargo de tareas domésticas y de ingreso para el sostenimiento familiar, pues su esposo o pareja carece de herramientas para ayudar en este tipo de situaciones.

Finamente, tal como se menciona en los textos de Moreno y Pérez (2018), las redes sociales de apoyo dependen de los antecedentes filiales con la familia, pues en algunos casos de internos se nota que hay una adherencia en pos de brindar instrumentos de carácter económico o material para su estadía en el penal, mientras que en otros esa red es más carente para suplir este tipo de necesidades.

Por otro lado, como lo menciona Caicedo (2020), se nota que hay un estilo democrático en los estilos de crianza empleados o en su defecto de tipo autoritativo, que se refleja en las manifestaciones como el tipo de afecto o expresiones de cariño que emplean los internos con sus hijos, la promoción de la conducta deseable, la disciplina inductiva que establece la madre y el padre a nivel consensual para evitar sesgo en reglas y roles.

Aunado a esto, que bien es señalado por Curiñaupa y de la Peña (2018), promueve la creación de estrategias orientadas a reconocer especialmente las necesidades psicoafectivas de los hijos.

Conclusiones

Las tipologías familiares de los internos abordados son en su mayoría nucleares en ciclo vital de hijos en edad escolar y extensas, en las que la madre vive con sus hijos y en algunos casos con los padres u otros integrantes del núcleo familiar maternal. De acuerdo a la dinámica familiar se han constituido nuevas estrategias de interacción orientadas a establecer y fortalecer la comunicación con el interno, aunque en algunos casos hay agentes y estresores internos y externos que afectan este proceso. Los estilos parentales son en su mayoría de tipo autoritativo y demostrativo, hay presencia de redes de apoyo en la mayoría de familias e internos, se afirma que la funcionalidad familiar tiene un esquema particular acorde a sus antecedentes, las situaciones son resueltas a posteriori de la reclusión.

De acuerdo a la categoría dinámica familiar, se identificó que la tipología de comunicación está influenciada y permeada por múltiples determinantes, las cuales no son homogéneas en todos los reclusos, dado que inicialmente hay formas y estilos distantes para el intercambio activo, transacción de ideas y sentimientos, especialmente en el subsistema conyugal, esto en razón de las complejidades a las que se ve inmersa la pareja por el aislamiento carcelario, la periodicidad de las visitas y demás espacios para compartir, como en los referidos a ocio o esparcimiento. Aunado a esto, a pesar de la situación de encarcelamiento que lleva el interno, han construido estrategias para sobrellevar las barreras que impiden este proceso y buscar mantener lazos fuertes.

Además, con los recursos disponibles han buscado reforzar el flujo de comunicación, generando un proceso de cohesión y adherencia, de acompañamiento emocional y afectivo, mismos aspectos que ese ilustran en la evaluación del instrumento de funcionalidad familiar respecto a los roles: dos tipologías de roles, unos ligados a los tradicionales de género en la dinámica familiar acorde a la distribución de tareas productivas, reproductivos y comunitarios y otros derivados de los roles sociales clásicos hijo, padre, hermano, etc. Dentro de las dinámicas familiares de algunos internos en la transición a su proceso de internado para cumplir la sentencia, la esposa ha tenido que asumir el rol de reproducción social y continuar con el cuidado y protección de los hijos de esta unión marital.

Así mismo, se identificó que al estar desligados de su pareja, han tenido que generar estrategias de afrontamiento para suplir el ingreso económico para los gastos y egresos dentro de la familia. Acorde a reglas, éstas son establecidas de acuerdo a varios componentes, inicialmente por la moral de las creencias y dogmas religiosos que tiene cada individuo. En ese sentido se infiere que estas

prácticas dentro de la familia están dadas por los aprendizajes, están dadas por elementos intergeneracionales aprendidos de padres a hijos, en las que se moldean este tipo de prácticas que condicionan y establecen los límites del accionar de cada miembro de la familia, no solo del interno antes de su reclusión.

Es pertinente enunciar que se hallaron desagregaciones según el sector de procedencia. En ese orden de ideas, las principales estuvieron delimitadas por las redes de apoyo personales dentro de la institución penitenciaria, las cuales están evidenciadas principalmente por amigos y pares con los cuales interactúa de forma constante a diario, comparte emociones y experiencias y hechos, a pesar de ser una conexión limitada, se crean sentimientos de aprecio por las labores y acciones que el equipo de docentes desarrolla en su beneficio; sin embargo, se denota que la representación conceptual de “contacto” ilustra cómo son de reducidas las relaciones para los internos dentro de penal.

El tipo de vínculo establecido posterior a la internación dentro del centro penitenciario fue el desorganizado, dado que se ve gestado en razón de las limitaciones de comunicación, tanto por el centro penitenciario como desde la influencia de terceros (particularmente de la familia) en la coerción de establecer comunicación para ajustar funciones organizativas de apego con el hijo.

Desde los estilos parentales, en algunos casos en los que se presenta un estilo comunicativo más fuerte y cercano, se identificó que los padres tienen otro estilo parental de tipo democrático, dado que manifiestan que se presentan escenarios y esquemas de conducta filial afectiva con los hijos, permeabilidad en la comunicación y un establecimiento de límites y reglas claras frente a determinadas conductas y acciones que el niño debe seguir.

Bibliografía

Acevedo, M.C.(2018). Relación entre la funcionalidad familiar y la violencia familiar en internos primarios de un establecimiento penitenciario de Lima-Perú.[tesis de posgrado, Universidad del Perú]. <https://core.ac.uk/download/pdf/225606044.pdf>

Ballen, F., Reyes, A. M., & Rodríguez, F. (2017). Percepción de los niveles personal, familiar, educativo, social y afectivo en internos de la penitenciaría de Acacias, Meta. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía, RIIEP*, 10(1), 197-208.

Beltrán, L. y Castro, X. (2018). *Influencia del género del recluso padre o madre en los efectos del encarcelamiento en la dinámica familiar* [tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio institucional: https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/8124/1/2018_influencia_genero_encarcelamiento.pdf

Blanco, M. (2017). Investigación narrativa y autoetnografía: semejanzas y diferencias. *Investigación Cualitativa*, 2(1), 66-80.

Caicedo, S.C.(2020). El derecho a la vinculación familiar y social de las personas privadas de libertad y sus familias, desde la implementación del Modelo de Gestión Penitenciaria de Ecuador: un análisis desde el trabajo social, período 2013-2019 [tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio institucional: <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7776>

Coronado, J.F.(2021). Dinámicas socio-familiares de Familias Monoparentales Rurales de Jefatura Masculina de la provincia de Márquez (Boyacá-Colombia) [tesis de maestría, Universidad

Internacional de la Rioja]. <https://reunir.unir.net/handle/123456789/11892>

Curiñaupa, K. y de la Peña, K.J.(2018). *Dinámica familiar de los internos sentenciados por el delito de violación sexual del Establecimiento Penitenciario Huancayo*. [Tesis de posgrado, Universidad Nacional del Centro de Perú]. <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/4534>

Curiñaupa, K.L. y Huilca, K.J.(2018). Dinámica familiar de los internos sentenciados por el delito de violación sexual del Establecimiento Penitenciario Huancayo [tesis de pregrado, Universidad Nacional del Centro de Perú]. Repositorio institucional: <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/4534>

Días, L.p.(2020). Reconfiguración de las dinámicas familiares, con relación a la economía doméstica de las mujeres pospenadas [tesis de pregrado, Universidad Externado de Colombia]. Repositorio institucional: <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/3435>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2017). Metodología de la investigación. (6 ed.). McGraw Hill. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologiade-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Moreno, L. y Pérez, S. (2019). *Influencia de las dinámicas familiares en el proceso de resocialización en hombres privados de la libertad hasta el 2019* [Trabajo de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bello-Colombia]. Repositorio institucional: <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/10904>

Trujillo, N.A., Betacourt, L.D. y Torres, T.A.(2010). Aportes desde trabajo social para el manejo de los factores de riesgos sociales y familiares a partir de la aplicación del ivic frente al tratamiento de los internos condenados en los establecimientos penitenciarios, pertenecientes al inpec [tesis de pregrado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio institucional: <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/875>

Vega, N.V. y Coronado, J.F. (2021). Dinámicas socio-familiares y estilos parentales: Un estudio de trabajo social con familias monoparentales rurales con jefatura femenina. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, (103), 8. <https://www.margen.org/suscri/margen102/Coronado-102.pdf>

Vejarano, O. S. y Díaz, Y.M.(2021). Transformaciones de la dinámica familiar de las mujeres condenadas y privadas de libertad en Colombia [tesis de pregrado, Universidad Simón Bolívar]. Repositorio institucional: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/9285>